



MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE

Con relación al Convenio Especifico de adhesión para el otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública , en lo sucesivo "FOFISP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FOFISP/2023 (Administrada)	\$341,567.80
	TOTAL:	\$341,567.80

(SON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FOFISP

OPERADO CON RECURSOS

2023

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL


MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FOFISP-14002-124858-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 9 de Agosto de 2023

MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FOFISP-14002/2023 de fecha 27 de Junio del presente y con relación al Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en lo sucesivo "FOFISP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): EQUIPO DE COMPUTO/FOFISP
SubProyecto: EQUIPO DE COMPUTO

TIPO DE RECURSOS	MONEDAS
FEDERAL	FOFISP/2023 (Administrada)
	TOTAL:
	\$341,567.80
	\$341,567.80

Total: (SON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán repostados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

09 AGO 2023

RECIBIDO
UNIDAD DE PROGRAMAS Y RECURSOS FEDERALES
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MÉXICO

Id Solicitud SIACAM: 1246



138AB5281E744CA4AB8C0D9AA20462AD

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LAPPACILLA PÉREZ, - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUÉZ REYES, - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
MAGLJRM

FOFISP

OPERADO CON RECURSOS
2023

Podar Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPLADEC
PLANEA
0228
Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

COPLADECAM

ORIGEN: 0597 - COE-FOFISP / 2023 AUTORIZACIÓN: AUT-COE-FOFISP-18007/2023 APROBACIÓN: APR-COE-FOFISP-18007-124554-17/2023 FECHA DE APROBACIÓN: 02/05/2023 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES/DEPENDENCIAS	EQUIPO DE CÓMPUTO/FOFISP	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$341,567.80	0.00	7.00	24/04/2023	31/12/2023	100.00

MUNICIPIO	LOCALIDAD
EN TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Adquisición de mobiliario y equipo de administración consistente en 7 computadores de escritorio para seguridad pública.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A BUDGETAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
FEDERAL	FOFISP / 2023	\$341,567.80	Computadora de escritorio	\$341,567.80	FOFISP / 2023	AI - 241111402112AA07A035A25700A90420125A5111	\$341,567.80
TOTAL:		\$341,567.80	TOTAL DE CONCEPTOS	\$341,567.80	TOTAL:		\$341,567.80


MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS
2023

FOFISP



En la entidad ejecutora, como planeamiento, por Sistema, los datos se ingresan y reportan al Sistema de Información de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado, así como en todo lo relativo a los procesos que corresponden a la justificación, ejecución y cancelación de los recursos, en las programadas y de otros, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Planeación y Desarrollo del Estado, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Planeación y Desarrollo del Estado, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Planeación y Desarrollo del Estado.